



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



Riohacha, 2 de julio de 2022

Señor

GUSTAVO SOLANO NORIEGA

Director Gestión Laboral y Relacionamiento Carbones
del Cerrejón Limited — Cerrejón ESD

Asunto: *Solicitud de suspensión de las elecciones de los representantes de los trabajadores en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst)*

Saludos, Sr. Solano:

Acuso recibo de su respuesta a nuestra solicitud de que se anulara la controvertida postulación del señor **ALBERTO MARIO GONZÁLEZ ATENCIO**, quien es supervisor de un área de la compañía y desempeña el rol de manejo y confianza. No tenemos nada personal contra éste señor, pero es claro que tiene claros impedimentos éticos, legales y convencionales para representar a los trabajadores, siendo que él, por definición legal, es un representante del empleador (CST., art. 32).

Su respuesta no satisface nuestras inquietudes, porque insistimos que si el señor **GONZÁLEZ ATENCIO** resulta elegido se quebraría la paridad, espíritu esencial del Copasst. Además de los argumentos expuestos en nuestra carta del 15 de junio del año en curso, que ratificamos, importante ahora es resaltar que la postulación de un trabajador MPT como representante de los trabajadores, está vedado por la misma CCT. De hecho, la propia CCT obliga a Cerrejón a promover *“la participación de **representantes de los trabajadores beneficiarios de esta CCT** en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo”* (art. 73°); y claro es que ningún MPT es beneficiario de la CCT tal cual lo estipula el campo de aplicación de la misma (art. 5°).

El artículo 73 de la CCT, de obligatorio cumplimiento por parte de Cerrejón y Sintracarbón, también nos otorga como sindicato la facultad de coordinar junto con Cerrejón las actividades relativas a la elección de los representantes de los trabajadores. Esa coordinación sindicato-empresador no ha ocurrido, pues simplemente la señora Ana Egurrola, funcionaria de Recursos Humanos, me envió un correo notificándonos de la convocatoria a elecciones del Copasst. Por esta razón, en consecuencia, me permito solicitar con mucho respeto, pero





SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



oficialmente, que se suspenda la elección de los representantes de los trabajadores en el Copasst, hasta que las dudas que hemos planteado no sean resueltas entre las partes o, en el peor de los casos, ante una autoridad administrativa o judicial.

Señor Solano, Cerrejón desde hace ratos se ha venido equivocando en el manejo de las relaciones laborales e imponiendo condiciones que no podemos aceptar. Esta sería una nueva equivocación e imposición. En una empresa de esta dimensión, con más de 10 mil seres humanos involucrados, con una operación robusta en riesgos, la transparencia de la conformación del Copasst es transcendental. Cambiar la paridad obligada en este comité, basada en interpretaciones, criterios y conceptos genéricos, no es para nada transparente.

Quedo atento a sus consideraciones. Sin otro particular,

Atentamente,

ÍGOR DÍAZ LÓPEZ

Presidente Junta Directiva Nacional
Sintracarbón

a la vida
a la familia
a la salud

SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte

#LaLuchaContinúa

f - t @sintracarbon

sintracarbon

www.sintracarbon.org

SINTRACARBON SINTRACARBON



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.